



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2022-00511-00
DEMANDANTE:	BANCO SERFINANZA S.A.
DEMANDADO:	JUSTINA MARIA SEGOVIA RODRIGUEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso y revisada la liquidación adicional del crédito presentada por el apoderado del extremo ejecutante, se pudo determinar que la misma se encuentra ajustada a derecho.

En consecuencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes, la liquidación adicional del crédito presentada por el extremo ejecutante visible a folio 10 del cuaderno principal digital.

Capital:	\$50.435.180
Total, Intereses Moratorios liquidados del 13 de septiembre de 2022 hasta el 20 de enero de 2023:	\$6.042.975,15
Total, a Pagar:	\$56.478.155,15
Total, Liquidación de crédito hasta el 20/01/2023	\$56.478.155,15

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40a6fed56a53164c139cd5f2bd05a0477be920cfe6d223f69df52a6dc6896c0c**

Documento generado en 27/04/2023 10:55:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>